



H. Concejo Deliberante

2720 - Colón (Bs. As.)

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A

624

Artículo 1º: Procédase a la demolición del ornamento que representa el logotipo del Campeonato Mundial de Fútbol 1978, ubicado sobre la prolongación de la Avenida 50 y Ruta Nacional N° 8.-

Artículo 2º: Los escombros de material resultantes de esta demolición /
- - - - - serán destinados a la Secretaría de Barrios y Acción Social de la Municipalidad.-

Artículo 3º: De Forma.-

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B) EL DIA 27 DE ENERO DE 1986.-

Julio G. Alonso
Vice-Pres.1º.-